— Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

Balsa 1.	7.199 m^2.
Balsa 2.	7.993 m^2.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGMA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en paseo de Roma, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de septiembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio para el "Mantenimiento, asistencia y mejora de funcionalidades del sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Cultura (PROFEX)". Expte.: SER1204002. (2012061505)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).

4. Teléfono: 924 007500.
5. Telefax: 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion@edu.juntaex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
   http://contratacion.juntaextremadura.net/
8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir de su publicación en el DOE.

d) Número de expediente: SER1204002.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio para el mantenimiento, asistencia y mejora de funcionalidades del sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura (PROFEX).

c) Fuente de Financiación: CA.

d) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Admisión de prórroga: Si.

g) CPV: 72230000-6. Servicios de desarrollo de software personalizado.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

— Oferta económica (70 %).

— Calidad técnica de la propuesta (20 %).

— Instrumentos de transferencia del conocimiento (10 %).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe neto: 177.966,10 euros.

b) IVA (21%): 37.372,88 euros.

c) Importe Total: 215.338,98 euros.

Valor estimado del contrato: 311.440,67 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

— Clasificación de los licitadores:

- Categoría B, Grupo V, Subgrupo 2.

— Solvencia complementaria:

- Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha limite de presentación: Quince días naturales contados a partir de su publicación en el DOE.

a) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.
2. Domicilio: C/ Santa Julia, Núm. 5.
3. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

c) Admisión de variante: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.2 TRLCSP).

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, c/ Santa Julia, núm. 5.

b) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la c/ Santa Julia, núm. 5 de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Secretario General. (PD 02/08/2011, DOE n.º 154, 10/08/2011). JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio para la "Ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los juzgados de menores para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-12.009. (2012082985)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación Administrativa).

c) Número de expediente: SV-12.009.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Servicio para la ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los juzgados de menores para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura" CPV: 85312300-2.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2013. Para el supuesto que no pudiese iniciarse la prestación del servicio el día 1 de noviembre de 2012 por demora en la adjudicación, el plazo de ejecución será desde la fecha de formalización del contrato en el 2012 hasta el 31 de octubre de 2013 realizándose el correspondiente descuento proporcional en el importe de adjudicación en función del tiempo de retraso.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.